

QUITO

ALCALDÍA

Oficio No. AZEA-UTYV-2018-
DM. Quito,
Ticket GDOC N° 2018-158070

20180402

07 FEB 2019

Ingeniera
Geovanna Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO
Presente.-
De mi consideración:
Asunto: Ficha técnica

En atención al Oficio N.- DMC-CE-00415 de fecha 10 de Enero del 2019 mediante Registro N.- 2018-158070 de fecha 15 de enero del 2018, mediante el cual el Sr. MARCO ANTONIO TOAPANTA ZAMBRANO, solicita se actualice el trámite de adjudicación de una faja municipal del inmueble ubicado en la urbanización La Isla, parroquia de Solanda, predio 321135, clave catastral 31207-35-001, quien de acuerdo a los documentos que adjunta ha procedido obtener la autorización del Concejo Metropolitano para la adjudicación con fecha 09 de Diciembre del 2011, pero no llego a celebrar las escrituras de la mencionada adjudicación

Al respecto me permito solicitar a Usted la ficha técnica estableciendo que en el inmueble existen tres áreas, área 1 (relleno de quebrada), área N.-2 (áreas de protección de la quebrada) y área N.-3, según ficha elaborada en Noviembre del 2010 emitida por su Dirección.

En el oficio mencionado se describe las superficies del área colindante al inmueble está conformada por 54.27 mts² producto del relleno de quebrada y 24.27 mts² de suelo firme, pero se menciona en el oficio adquiridas con escrituras motivo por el cual sírvase usted ratificar o rectificar lo mencionado ya que en el grafico que se anexa consta que estas áreas son requeridas en adjudicación para continuar con la adjudicación solicitada por el interesado.

Es necesario que en la ficha técnica solicitada se incluya los linderos ya que en el grafico que se anexa no constan los linderos además no se indica la escala y es necesario incluir estos datos en el informe técnico correspondiente, y además deberá señalar el valor de los espacios que solicitan en adjudicación y si estos han variado en relación a la ficha técnica emitida mediante informe técnico N.-993 -GCPM-2010 de fecha Noviembre del 2010.

ADMINISTRACIÓN ZONAL
ELOY ALFARO

Dir: Cap. César Chiriboga S11-89 y Av. Alonso de Angulo PBX: 3110 802/03/04/05 www.quito.gob.ec

Recibido
08/02/2019
72

72

Adicionalmente pongo en su conocimiento que al tratarse de un espacio de Uso y Dominio Público, el Concejo Metropolitano puede en el mismo acto administrativo de adjudicación puede cambiar de categoría de bien de Dominio de Uso Público a bien de Dominio Privado.

Atentamente,

Ing. John Lema
ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO (E)
(exp con 67 fojas útiles)

	Nombre	Jefatura	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Arq. Marco Galarza	Servidor Municipal	31-01-2019	
Revisado por:	Arq. Xavier Molina	Jefe Zonal	31-01-2019	
Revisado por:	Arq. Mauricio Zapata	Coordinador de Gestión	31-01-2019	

Ejemplar 1: Geovanna Chávez (Directora de Catastro)
Ejemplar 2: Archivo Alfabético-Secretaría General AZEA
Ejemplar 3: Archivo Numérico-Secretaría General AZEA
Ejemplar 4: Archivo UTYV-AZEA

**ADMINISTRACIÓN ZONAL
ELOY ALFARO**

Dir: Cap. César Chiriboga S11-89 y Av. Alonso de Angulo PBX: 3110 802/03/04/05 www.quito.gob.ec

Arg. Maurício Zapata:
Trámites consiguientes

16/01/2019

[Handwritten signature]

28-01-2019.

Arg. Xavier Hóling

Atender lo solicitado de
acuerdo a nuestra competencia.

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
COORDINACIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN URBANA
18 ENE 2019 15h.
HORA
RECIBIDO POR:
[Handwritten signature]

Arg. Galarga
28/01/2019
QUITO
ADMINISTRACIÓN : DIRECCIÓN METROPOLITANA
GENERAL : DE CATASTRO
Continuar
proceso
adjudicación
Faja
municipal

Oficio, DMC-CE-00415
Quito D.M.,.....

10 ENE 2019

Señor
Edwin Bosmediano Contero
ADMINISTRADOR ZONA ELOY ALFARO
MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

QUITO REGISTRO: 2018 158070
MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
ZONA ELOY ALFARO

ASIGNADO: 15 ENE 2019 15:04
HORA

RAMITE No: _____

NOMBRE: _____ Telf: _____
[Handwritten signature]

De mis consideraciones:

Con oficio N° AZEA-UTYV-2018-6196, del 17 de diciembre del 2018, ingresado en esta Dirección con Ticket GDOC 2018-158070, asignado para su despacho el 7 de enero del 2019, la Administración Zonal Eloy Alfaro, en atención al escrito presentado por el señor Marco Antonio Toapanta Zambrano, quien requiere se actualice el trámite de la adjudicación de un área de terreno (relleno de quebrada), colindante con su propiedad ubicada en la Urbanización la Isla, sector Solanda, identificada en el catastro con predio 321135 de clave catastral 31207-35-001, solicita se emita el informe técnico correspondiente de las áreas 1, 2 y 3.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), de acuerdo a lo solicitado, y luego de revisada la documentación presentada así como los archivos correspondientes, informa lo siguiente:

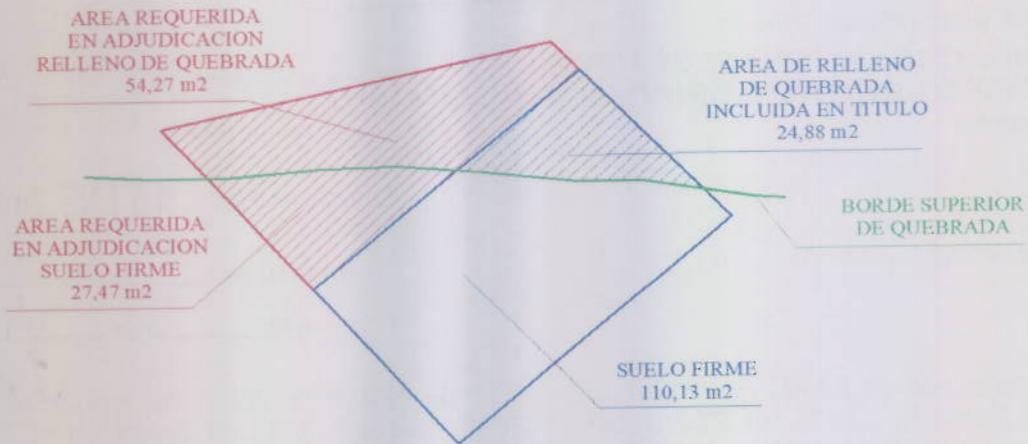
De la revisión del archivo y considerando la escritura de adquisición que el señor Marco Antonio Toapanta Zambrano y Sra. adquiere al Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 21 de febrero del 1994, ante el Notario 7 Dr. Jorge Lara, inscrita el 3 de octubre de 1994, la superficie adquirida es de 135,00 m², sin embargo de la revisión del archivo SIREC-Q el área que se encuentra ocupando es de 221,01 m², de los cuales 24,88 m², constituye relleno de quebrada incluida en título y 110,13 m² corresponden a suelo firme.

El área colindante al inmueble adquirida con escrituras está conformado por 54,27 m2 de relleno de quebrada y 27.47 m2 de suelo firme, esta última de acuerdo al COOTAD en el Artículo 417, sin literal, se indica que... Aunque se encuentren en las Urbanizaciones Particulares y no exista documento de transferencia de tales bienes al Gobierno Autónomo descentralizado, por parte de los propietarios, los bienes citados en este Artículo, se consideran de Uso y Dominio Público, por tanto el área suelo firme no incluida en el título es de uso y dominio Público, salvo su mejor criterio.

QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
16 ENE 2019 11:12
HORA
Blanca L.
RECIBIDO POR
ADMINISTRADOR ZONAL

71

Para mejor ilustración se remite grafico anexo explicativo.



Atentamente,

Ing. Erwin Arroba Padilla
COORDINADOR DE GESTION CATASTRAL ESPECIAL

Revisado por	Ing. Juan Solis Servidor Municipal	9-01-2019	
Elaborado por	Arq. Luis Hidalgo Servidor Municipal	9-01-2019	
Referencia Interna	N° 058-CE-2019		
GDOC	N° 2017-031910		